



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE GUADALAJARA DE BUGA –VALLE

ESTADO No.20 DEL 17 DE FEBRERO DE 2.016

No.	RAD.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CDNO. FL
1.	2016-00028	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Javier Enrique Guzmán	Municipio de Buga	Auto ordena requerir	16/02/2016	Ppal.26

DIANA VANESSA GRANDA ZAMBRANO

SECRETARIA